

Resolución del Centro, por la que se publican los miembros de las comisiones para la selección de profesorado tutor

Con fecha 1 de marzo de 2024 se ha aprobado el Reglamento de selección de profesorado tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados (BICI de 4 de marzo de 2024).

El artículo 8 del citado Reglamento establece que la valoración de méritos de acuerdo con el correspondiente baremo y la selección de candidaturas serán realizadas por las distintas comisiones de selección.

En base al citado artículo y conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se procede a publicar los miembros de la comisión de selección.

Plaza: 1 - Inteligencia Artificial

Titulares

Presidente/a: Félix de la Paz López
Vocales: José Jesús Gázquez Linares
Antonio Giménez Fernández
Secretario/a: Alejandro Rodríguez Ascaso

Suplentes

Presidente/a:
Vocales: María del Carmen Perez Fuentes
María del Mar Molero Jurado
Secretario/a:

Plaza: 2 - Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada A la Ingeniería

Titulares

Presidente/a: José Carpio Ibañez
Vocales: Juan José López Moreno
Antonio Giménez Fernández
Secretario/a: Rafael Guirado Torres

Suplentes

Presidente/a: Francisco Mur Pérez
Vocales: María del Carmen Perez Fuentes
María del Mar Molero Jurado
Secretario/a: Elio San Cristóbal Ruiz

Plaza: 3 - Historia Moderna

Titulares

Presidente/a: Antonio Jose Rodriguez Hernandez
Vocales: José Jesús Gázquez Linares
Alfredo Ureña Uceda
Secretario/a: Nuria Sallés Vilaseca

Suplentes

Presidente/a: Aitor Díaz Paredes
Vocales: María del Carmen Perez Fuentes
María del Mar Molero Jurado
Secretario/a: Ainoa Chinchilla Galarzo

Plaza: 4 - Métodos de Invest. y Diagnóstico En Educación I

Titulares

Presidente/a: Arturo Galán González
Vocales: José Jesús Gázquez Linares
María del Carmen Perez Fuentes
Secretario/a: Nuria Riopérez Losada

Suplentes

Presidente/a: Belén Ballesteros Velázquez
Vocales: África Martos Martínez
María del Mar Molero Jurado
Secretario/a: Diego Ardura Martínez

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rectorado de la UNED, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Almería, a fecha 26 de abril de 2024